

Aprovechando la publicación de la sentencia del TSJA favorable hacia una auténtica libertad horaria comercial, la Unión de Consumidores de Málaga desea reiterar su **total conformidad** hacia esa autonomía para que los comercios decidan cuándo y cómo se mantienen abiertos.

Desde hace años, hemos dejado clara la postura de nuestra Asociación, que considera que esta sentencia abrirá el camino hacia una auténtica libertad horaria, posibilidad que había sido frenada por el anterior Gobierno andaluz. Y que, por ejemplo en nuestra ciudad, mantiene una Zona de Gran Afluencia Turística totalmente insuficiente.

Nuestra Asociación es la única Organización de Consumidores que se posicionó y defendió esta libertad, que otorgará a los establecimientos la autonomía que marcan las necesidades actuales de Consumo. Tal y como puede comprobarse, la Unión de Consumidores de Málaga ha emitido numerosos comunicados en los últimos años remarcando su posicionamiento. El último de ellos, en julio del presente año y donde apostamos por la necesidad de nuestra ciudad - y Comunidad - de contar con una auténtica y sin cortapisas libertad horaria comercial. "Esta Asociación apoyará cualquier iniciativa legislativa que facilite el camino a la libertad comercial que solicitan los usuarios, tanto locales como visitantes. Asimismo, consideramos de suma relevancia que **sea el propio empresario quien decida cómo y cuándo puede y desea ejercer su actividad** , teniendo en cuenta las necesidades de los consumidores, que, lógicamente, han cambiado de forma notoria en los últimos años", destacamos entonces.

En los últimos días ha sido publicado en algunos medios que sindicatos y organizaciones de Consumidores están en contra de la libertad horaria comercial y deseamos hacer constar que no es nuestro caso. Nuestro impulso, alejado de todo tipo de interés político, únicamente es el de aunar las auténticas necesidades de personas consumidoras y el sector empresarial.

Deseamos hacer llegar al actual Ejecutivo andaluz que, al igual que nuestro compromiso con el sistema sanitario (donde recientemente hemos dejado clara nuestra posición y nuestro reconocimiento al actual equipo directivo del Hospital Regional), la única intención de nuestra organización es la **defensa de las personas consumidoras, así como la de colaborar y participar en el beneficio de todos los factores sociales de nuestra Comunidad**, contribuyendo con ello a la paz social, al Estado de Bienestar, a las mejoras económicas y al reparto equitativo para la creación de riqueza desde nuestra total independencia.



ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA